San Miguel Agreda de Mocoa (P), 28 de marzo de 2023.

Doctora:

YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Secretaria de servicios Administrativos
Ordenador del Gasto conforme Decreto
No. 0075 del 28 de febrero de 2023.

Asunto: **VIABILIDAD TÉCNICA PARA CELEBRAR MODIFICATORIO No. 1 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO NO. 1761 DEL 2022.**
Objeto: **"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS. FASE II. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**
Contratista: SERVISUR M S.A.S NIT 901395826-1

Cordial saludo.

Para la Secretaría de Gobierno Departamental, es conveniente la celebración de una modificatorio No. 1 y prórroga No.1 al Còntrato No. 1761 de 2022, cuyo objeto es **"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS. FASE II. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** Teniendo en cuenta las razones sustentadas por el Contratista **ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO** representante legal de **SERVISUR M S.A.S** identificada con NIT 901395826 por cuanto nos informan que no coinciden las longitudes de laminas de acceso, baslatro y piedra, con las especificaciones técnicas requeridas, aunado a lo anterior y para lograr la correcta ejecución del contrato se requiere llevar a cabo modificatorio No 1 y Prorroga en Tiempo No 1 debido que la empresa contratista hasta el momento no adquirido los elementos mencionados por inconsistencia en las medidas las cuales se especificaron en la ficha técnica del presente contrato, este con la finalidad de que se logre garantizar la ejecución total de lo efectivamente estipulado.

Acorde con lo precedente, es necesario realizar una Prorroga en Tiempo No 1 y la modificatorio No 1 No. Contrato No. 1761 de 2022, Celebrado con la empresa **SERVISUR M S.A.S** identificada con NIT 901395826, con el fin de garantizar la continuidad del proyecto.

En virtud de lo expuesto en procedencia, y teniendo en cuenta que se debe continuar con la ejecución del contrato, es necesario llevar a cabo un modificatorio No. 1 y prórroga No.1 por el término de **veinte (20) DÍAS CALENDARIO** al Contrato No. 1761 de 2022, toda vez que este proceso contractual se encuentra vigente.

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa, a los veintidós (28) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	David Andrade D.	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional de apoyo SGD	

	MINIMA CUANTIA		
OBJETO	"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS. FASE II. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".		
PLAZO INICIAL	3 meses	**VALOR INICIAL**	$15.345.180 M/CTE

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL MODIFICATORIO No. 1 Y PRORROGA EN TIEMPO No 1 DEL CONTRATO 1761 de 2022.

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	SERVISUR M S.A.S
Identificación:	NIT 901395826-1
Representante Legal	**ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO**
Identificación	C.C No. 1.018.434.332
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	N/A
Nombre o razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato:	TRES (03) MESES	**Valor inicial**	$15.345.180 M/CTE
Fecha de Inicio	30/12/2022	**Fecha de Terminación No.**	29/03/2022
Tiempo de Prorroga		**20 días calendario**	

Entre los suscritos a saber: **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** Secretario De Gobierno Departamental en calidad de Supervisor por una parte y por otra **ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO** en calidad de representante legal de SERVISUR M S.A.S

identificada con NIT 901395826-1 Contratista, hemos acordado celebrar el presente **PRORROGA No. 1 Y MODIFICATORIO No. 01** a la ficha técnica, previas las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

Que el **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** y **ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO** en calidad de representante legal de SERVISUR M S.A.S identificada con NIT 901395826-1 suscribieron el Contrato de No. 1761 de 2022 cuyo objeto es: **"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS. FASE II. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** estableciendo un plazo inicial de 3 meses.

De manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva aprobar la PRORROGA EN TIEMPO N° 1 Y ALCLARATORIO No. 1 al contrato 1761 de 2022, en consideración a los argumentos emanados por EL CONVENIENTE, expuestos en la solicitud de Prorroga en tiempo N° 1 y Modificacion N° 1, los cuales se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que las acciones a desarrollar en el contrato N° 1761 de 2022 estan encaminadas al suministro de laminas de acceso, baslatro y piedra elementos en los cuales no se especifica claramente las longuitudes de los mismos, debido a este hecho y para lograr la correcta ejecución del contrato cuyo objeto contractual es "APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS. FASE II. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" se requiere llevar a cabo la modificatorio No 1 y Prorroga en Tiempo No 1 debido que la empresa contratista hasta el momento no adquirió los elementos mencionados por inconsistencia en las medidas las cuales se especificaron en la ficha técnica del presente contrato, este con la finalidad de que se logre garantizar la ejecución total de lo efectivamente estipulado.

Elementos que se deberán aclarar

Lamina de acesco calibre 35 de 2.44mx0.90m	Cubierta, se incluyó la reparacion de la existente.	und	46,00		
lamina de acesco plana de 2.5mx0.90m	frontal y lateral para impedir el agua hacia el interior aleros	und	6,00		

balastro	para pedestal y ciclopeo	m3	3,00		
piedra	ciclopeo	m3	1,00		

CLÁUSULAS:

PRIMERA: MODIFICAR 4 ítems de la ficha técnica; del contrato 1761 de 2022 cuyo objeto **"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS. FASE II. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** los cuales quedaran así;

Lamina de acceso calibre 35 de 2.44 m x 0.83 m.	Cubierta, se incluyó la reparación de la existente	Unida	46,00
Lamina de acesso galvanizada calibre 35, 244 m x 083.	Frontal lateral	Unid	6.00
Balastro.	Para pedestal y ciclópeo	Metros (M2)	3.00
Piedra.	Ciclópeo	Metros (M2)	1.00

SEGUNDA: PRORROGAR el plazo del **Contrato No. 1761 DE 2022**, cuyo objeto es "APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS. FASE II. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por el término de veinte (20) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo actual, quedando como plazo final el día dieciocho (18) de abril del 2023.

PARÁGRAFO: Dadas las condiciones de la presente prorroga EL CONTRATISTA con su suscripción, reconoce que la prorroga No demanda recursos que alteren el equilibrio económico del Contrato y en consecuencia declara que no realizara reclamaciones posteriores por ese motivo

TERCERA: **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todos los apartes del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 1761 de 2022 *no aclarados* permanecen vigentes y son exigibles, el cual no altera la esencia del Objeto del contrato en cuanto al alcance global del objeto, cantidades y calidad de los servicios, así como en el alcance de las responsabilidades recíprocas, tipología contractual adoptada, ni el alcance, la vigilancia que al mismo se ejerce y ejercerá por parte de la supervisión.

CUARTA: **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Modificatorio No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes.

CUARTA: El presente Modificatorio No. 01 y prorroga No. 1 debe ser publicado en la plataforma del SECOP.

Para constancia de lo anterior, se firma en Mocoa (Putumayo), a los 28 días del mes de marzo de 2023.

Gobernación del Putumayo

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

ELABORÓ:	DAVID ANDRADE DELGADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	PROFESIONAL DE APOYO	

SM

SERVISUR M S.A.S NIT 901395826-1

Mocoa 23 de marzo 2023.

Doctor:
CARLOS GERARDO GONZALES
Secretario de Gobierno Departamental.

Ref: Solicitud de Modificatorio y Prorroga Contrato 1761 del 21 de diciembre del 2022.

Cordial saludo mediante la presente, solicito de la manera más atenta se revise y haga el trámite necesario para hacer aclaratorio del Contrato 1761 del 21 de diciembre del 2022 teniendo en cuenta que las longitudes no coinciden con lo que se encuentran en el mercado, en los siguientes item:

- Lamina de acceso calibre 35 de 2.44 m x 0.90 m. (después de hacer la revisión el ancho de la lámina no se encuentra en el mercado).
- Lamina de acesso plana de 2.5 m x 0.90 m. (No especifica calibre, no coincide las medidas el ancho y largo).
- Balastro. (Aclarar la medida está por unidad).
- Piedra. (Aclarar la medida está por unidad).

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita prórroga de 20 días calendario, ya nuestra empresa no adquirido los elementos anteriormente mencionados debido a la inconsistencia en la ficha técnica, por esta razón solicitamos la prorroga la compra de dichos elementos.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.018.434.332 de Bogotá
ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO

CALL 12 – MZA – J. B/VILLA DOCENTE, TEL 3115934029
CORREO; servisurm2020@hotmail.com